CORPORATE COMPLIANCE

CODE OF CONDUCT
DEL GRUPO RHEINMETALL

PASSION FOR **TECHNOLOGY.**

RHEINMETALL

ÍNDICE

1.0 NORMAS DE ÉTICA Y COMPLIANCE 4
1.1 Derechos humanos y trato igualitario 5
1.2 Protección del medio ambiente 5
1.3 Protección en el puesto de trabajo y de la salud 6
1.4 ¿Qué e ? 7
1.5 Requisito básico de comportamiento 7
1.5.1 ¿Cómo me comporto según las reglas? 7
1.5.2 Diversidad, respeto y cortesía 8
1.5.3 Dar ejemplo 8
1.6 Trato con socios y terceros 9
1.6.1 Lucha contra la corrupción 10
1.6.2 Donativos y patrocinio 11
1.6.3 Prohibición de blanqueo de capitales 11
1.6.4 Defensa de la competencia 12
1.6.5 Cumplimiento de la ley de control de exportaciones 13
1.6.6 Integridad dentro de la cadena de valor 14
1.7 Prevención de conflictos de intereses 15
1.8 Manejo transparente de la información 16
1.8.1 Información y confidencialidad 16
1.8.2 Protección de datos y seguridad de la información 16
1.8.3 Comportamiento en las redes sociales 18
1.8.4 Documentación y almacenamiento 18
1.8.5 Transacciones financieras y documentación empresarial 19
1.8.6 Tratamiento de la información privilegiada 19
1.9 Protección de la propiedad de la empresa 20

2.0 CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS 21
2.1 Obligación de observancia 22
2.2 Transparencia y demostración de mala conducta 22
2.3 Tratamiento de casos sospechosos 23
2.4 Consecuencias de las infracciones 23

3.0 ADMINISTRACIÓN DE VERSIONES 24
3.1 Implementación 25
3.2 Otros documentos aplicables 25
3.3 Servicio de modificación 25
3.4 Revisión 25
3.5 Anexos 25

PREFACIO

De izquierda a derecha : Helmut P. Merch, Peter Sebastian Krause, Armin Papperger

Respeto, confianza y franqueza: estos son los principios con los que dirigimos Rheinmetall, y toda la Junta Directiva de Rheinmetall está firmemente comprometida con ello.

Consideramos que la estricta observancia de todos los principios de una buena gestión empresarial es esencial para una correcta conducta empresarial:

damos prioridad al cumplimiento de nuestras estrictas normas de ética y Compliance para mostrar un comportamiento íntegro en nuestras relaciones con clientes, socios comerciales, empleados, accionistas y el público en general. En nuestras unidades de negocio, en las oficinas centrales del Grupo y en todas las filiales en Alemania y el extranjero.

En lo que concierne a nuestro programa Compliance, como grupo multitecnológico que suministra con éxito diversos productos en diferentes mercados, mantenemos un enfoque basado en los riesgos: en las áreas de seguridad y defensa damos un valor especial a una normativa estricta como prevención frente a la corrupción y el soborno. A su vez en el área de automoción, incidimos especialmente en aspectos tales como el antimonopolio, el blanqueo de capitales y el tratamiento de riesgos en nuestras cadenas de suministro.

Además de observar estas normas, también es importante exigir de forma activa un comportamiento íntegro a los compañeros y partes interesadas e involucrar, abiertamente y cuanto antes, a nuestra organización encargada del Compliance en casos dudosos. Evidentemente, se espera el mismo grado de cumplimiento ético y Compliance de nuestros socios comerciales.

Sí, queremos concluir nuestras operaciones satisfactoriamente, pero solo queremos emprender negocios que cumplan con las leyes vigentes y con las reglas de buena gestión empresarial, Corporate Compliance y los estándares actuales del sector. Todos debemos comprometernos a ello; eso es lo que exigimos a todos los empleados y empleadas de Rheinmetall. De lo contrario perjudicaremos a Rheinmetall y solo pondremos obstáculos a nuestros éxitos futuros.

Düsseldorf, Junio de 2022 Atentamente,

Armin Papperger Helmut P. Merch Peter Sebastian Krause

1.0 **NORMAS** DE ÉTICA Y COMPLIANCE

1.1 DERECHOS HUMANOS Y TRATO IGUALITARIO

Rheinmetall ofrece igualdad de oportunidades a todos sus empleados* y no tolera, por principio, ninguna forma de discriminación por motivos de origen étnico, ascendencia nacional o social, sexo, religión o creencia, opinión política, discapacidad, edad, identidad sexual o pertenencia a un sindicato.

Rheinmetall tampoco aprueba ninguna forma de **trata de personas** ni ninguna actividad relacionada. Esto incluye el empleo de métodos engañosos o fraudulentos en la contratación de un empleado, la exigencia de honorarios para contratar a un empleado y la destrucción, ocultación o confiscación de los documentos de identidad de un empleado, como pasaporte o permiso de conducir, así como la denegación al empleado del acceso a sus documentos de identidad.

Rheinmetall no tolera el trabajo infantil. El empleo de personas jóvenes no debe poner en peligro su desarrollo físico y mental.

En Rheinmetall respetamos y protegemos la dignidad de nuestros empleados y los tratamos con respeto. Nos comprometemos a garantizar que todos los empleados puedan trabajar en un entorno laboral libre de acoso sexual, psicológico y físico.

Rheinmetall se compromete a observar y cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

1.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Rheinmetall considera que la protección del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida y del entorno son objetivos empresariales importantes.

A la hora de desarrollar nuevos productos y operar instalaciones de producción, Rheinmetall se asegura de que el impacto medioambiental de estos productos sea mínimo. Rheinmetall trabaja con las instituciones locales pertinentes para garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales internacionales, europeas o nacionales.

Silvicultura, caza y conservación de la naturaleza: pulse aquí para ver el programa de conservación de la naturaleza «Fojana»

* Con el fin de facilitar su comprensión, este documento y todas las regulaciones en las que se basa se redactan en género masculino siempre que no puede utilizarse el género neutro. De cualquier modo, se sobreentiende que abarca toda identidad de género, véase masculino, femenino y otras categorías no-binarias, así como cualquier distinción que pueda aplicarse en otros países en el marco del concepto «no-binario».

1.3 PROTECCIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO Y DE LA SALUD

Rheinmetall es consciente de su responsabilidad hacia sus empleados y mantiene un ambiente de trabajo seguro, saludable y limpio.

La protección de la salud y la seguridad en el trabajo son prioritarias en Rheinmetall. El Grupo garantiza la protección de la salud y la seguridad en el puesto de trabajo en el marco de las disposiciones nacionales aplicables en cada emplazamiento, por ejemplo, mediante el estricto cumplimiento de los requisitos legales para el nombramiento de determinados delegados de seguridad. Los puestos de trabajo se diseñan de acuerdo con las disposiciones legales y las normas técnicas de seguridad y salud profesional generalmente reconocidas, para que el trabajo se pueda llevar a cabo sin accidentes ni estrés. Rheinmetall apoya el desarrollo continuo para mejorar el entorno laboral, en particular la seguridad de los empleados en todos los emplazamientos nacionales e internacionales.

Todo supervisor del Grupo Rheinmetall es responsable de, y está obligado a, conocer todas las normas de seguridad relevantes y a instruir a sus empleados en consecuencia. Los supervisores y los empleados son igualmente responsables de cumplir estas disposiciones de forma consecuente, por su propio interés, pero también en el interés de la empresa.

Rheinmetall se compromete a minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos y peligros que puedan suponer un posible deterioro de la seguridad y la salud de los empleados y de terceros.

Rheinmetall mantiene y promueve la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral de sus empleados a través de mejoras continuas en el entorno laboral, medios adecuados, como dispositivos auxiliares ergonómicos y equipos de protección, y una amplia gama de programas preventivos y de promoción de la salud.

1.4 ¿QUÉ ES EL COMPLIANCE?

Compliance hace referencia a la observancia de las leyes, de las directrices empresariales, y también de las normas voluntarias de derecho indicativo dentro de la empresa.

Rheinmetall va un paso más allá en su interpretación del Compliance y considera que es una **tarea básica de todo empleado** proteger la integridad y la reputación de la empresa más allá de las fronteras nacionales y culturales.

Rheinmetall ha establecido su propia organización de Compliance bajo el liderazgo experto del director del departamento de Compliance (Chief Compliance Officer) para ofrecer asistencia en cuestiones y desafíos relacionados con el cumplimiento. Así, nuestros empleados pueden evitar posibles riesgos de Compliance en sus operaciones diarias gracias a la creación de las normas, estructuras y procesos adecuados, a la aclaración de las infracciones normativas y a la prestación de asesoramiento orientado al servicio.

1.5 REQUISITO BÁSICO DE COMPORTAMIENTO

1.5.1 ¿CÓMO ME COMPORTO SEGÚN LAS REGLAS?

En Rheinmetall cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables en todo el mundo.

Si, por ejemplo, un compañero, socio comercial o tercero nos sugiere o exige que no actuemos según las normas con argumentos poco claros, como que se trata de una «costumbre local», una «convención conocida por todo el sector» o un «requisito cultural», lo rechazaremos rigurosamente e informaremos de lo ocurrido a la organización de Compliance (véase el apartado 2.2).

Además del **cumplimiento de las leyes y reglamentos**, en el día a día de la empresa deberán respetarse las normas comunes del sector, las disposiciones contractuales y, sobre todo, **las normas internas de la empresa**.

Además de las directrices de cada área, las normas internas de la empresa también incluyen los requisitos de cumplimiento del Grupo Rheinmetall y los requisitos locales de las filiales.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: organización de Compliance local o Corporate Compliance corporativo

1.5.2

DIVERSIDAD, RESPETO Y CORTESÍA

Nuestros empleados pertenecen a diferentes culturas de todo el mundo y sus orígenes son diversos. Esperamos que **todos muestren una actitud imparcial y promuevan esta diversidad.** Se trata de una condición esencial para la productividad de cada individuo y para crear un ambiente de trabajo general agradable.

Del mismo modo, son indispensables las normas fundamentales de respeto mutuo y cortesía, cuyo cumplimiento debe verse como algo natural. **Adoptamos la misma actitud abierta con todos nuestros socios comerciales y terceros.**

1.5.3

DAR EJEMPLO

La Junta Directiva y los directivos representan a Rheinmetall, en particular, representan a la empresa ante todas las partes interesadas. Esto significa que deberán **dar ejemplo** no solo ante los empleados, socios comerciales u organismos gubernamentales, sino también ante el público en general (lo que en inglés se llama *tone from the top*). Esto deberá hacerse con la mayor **integridad posible en las relaciones comerciales**. Todos los directivos tienen la responsabilidad de vivir, promover y supervisar activamente la cultura de Compliance de Rheinmetall. Un condición básica para ello es que todos los empleados en el área de responsabilidad de un directivo se familiaricen con los requisitos de Compliance que les atañen.

Además, nuestros directivos deben adoptar medidas regulares para reforzar eficazmente la concienciación sobre el cumplimiento **(«concienciación»)** de nuestros empleados.

Ejemplos de medidas para reforzar la concienciación sobre el Compliance:

- Participación en formaciones sobre Compliance
- Debates recurrentes dentro del equipo sobre el comportamiento correcto y los riesgos relevantes del Compliance
- Notificación proactiva de casos dudosos y sospechosos

1.6 TRATO CON SOCIOS Y TERCEROS

Creemos que el éxito empresarial nunca debe alcanzarse mediante el soborno, la influencia desleal, las acciones fraudulentas o el nepotismo.

Por lo tanto, es extremadamente importante que tomemos siempre decisiones empresariales basándonos en criterios objetivos como la calidad, la fiabilidad, la competitividad, la consideración de normas de cumplimiento reconocidas (por ejemplo, las convenciones o directrices de las Naciones Unidas o de la OCDE) y los principios de una buena gestión empresarial.

Rheinmetall considera prioritario trabajar con socios comerciales y joint-ventures (sociedades mixtas) de confianza, así como **proteger la reputación de la propia empresa y sus empleados.**

Ejemplos de medidas de garantía de calidad adoptadas al tratar con socios comerciales:

- Realización de una verificación especial de la integridad de los socios comerciales y joint venture (sociedad mixta)
- Inclusión de requerimientos Compliance en los contratos con socios comerciales, incluyendo cláusulas de rescisión en caso de incumplimiento de la normativa.
- Planteamiento proactivo a los socios comerciales de la importancia fundamental de un comportamiento que respete las normas
- Control regular de la prestación del servicio por parte de los socios comerciales
- Supervisión especial del pago de remuneraciones en determinadas relaciones comerciales/tipos de contrato.

Como Grupo dedicado a tecnologías pioneras en materia de movilidad y seguridad, actuamos siempre de forma transparente, imparcial y con la distancia profesional necesaria hacia nuestros clientes, independientemente de que procedan del sector público o privado y de la antigüedad de su historial empresarial.

Para ello, tenemos en cuenta las normas de Compliance de nuestros socios comerciales y nos esforzamos por obtener una comprensión uniforme del Compliance dentro de la relación comercial (véase también el procedimiento de reconocimiento de la BDI, en el anexo 1).

1.6.1

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todos los empleados están obligados a informar a la organización de Compliance correspondiente (véase el apartado 2.2) si un socio comercial o un funcionario público les ofrece o solicita un beneficio personal.

Rheinmetall combate la corrupción de todo tipo y prohíbe cualquier forma de influencia ilegal sobre sus empleados, representantes y otras personas que actúen en nombre o por cuenta del Grupo Rheinmetall.

Por ello, en el trato con socios comerciales, funcionarios públicos o terceros que participen en transacciones comerciales, Rheinmetall nunca exigirá, prometerá ni aceptará beneficios materiales o inmateriales que puedan dar la impresión de influir en las decisiones empresariales. Del mismo modo, nunca podrá prometerse, ofrecerse ni concederse a los socios comerciales, funcionarios públicos o terceros que participen en transacciones comerciales beneficios personales con la intención de obtener un contrato, asegurar un negocio o aportar a Rheinmetall otra ventaja injustificada. Para aceptar y ejecutar subvenciones autorizadas, se aplican límites internos de valor en función del tipo de receptor de la subvención, cuyo importe puede variar de un país a otro debido a disposiciones legales o a diferencias en el poder adquisitivo.

Asimismo, los empleados de Rheinmetall no efectuarán **los llamados «pagos de aceleración»** (es decir, el pago de pequeñas sumas de dinero o prestaciones en especie a funcionarios públicos para simplificar o acelerar procedimientos administrativos o actos oficiales).*

Ejemplos de aportaciones prohibidas:

- Dinero en efectivo
- Obsequios socialmente inadecuados
- Invitaciones a eventos exclusivamente de entretenimiento o «entretenimiento adulto»
- Beneficios personales
- Favores

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: organización de Compliance local o Corporate Compliance corporativo

* por ejemplo, para trámites aduaneros, emisión de visados, etc. Si la denegación de un pago acelerado pone en peligro la seguridad personal, podría ser conveniente efectuar dicho pago en circunstancias excepcionales. No obstante, si esto ocurre, es preciso comunicárselo por escrito al supervisor y a la organización de Compliance de forma inmediata.

1.6.2

DONATIVOS Y PATROCINIO

Rheinmetall es consciente de su responsabilidad y, por ello, se compromete económicamente y a través de donaciones en especie con fines benéficos. Estas deben ser siempre **apropiadas, transparentes y conformes con la legislación aplicable**.

Todo compromiso de donación a actividades dentro del ámbito de la "ciudadanía corporativa", así como el patrocinio de eventos culturales, sociales o encuentros deportivos (en particular a las partes e instituciones vinculadas), deberán estructurarse siempre de acuerdo con las directrices internas de Rheinmetall vigentes. Las donaciones a partidos políticos solo podrán aprobarse por parte del Director de Planta (CEO).

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: comunicación empresarial

1.6.3

PROHIBICIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

Dentro de la prohibición del blanqueo de capitales se incluye también el encubrimiento del origen del dinero negro («colocación»), la distribución de dinero negro principalmente en el extranjero («distribución») y la integración del dinero negro en el ciclo económico legal («integración»).

Rheinmetall tomará todas las medidas necesarias para prevenir el blanqueo de capitales en su ámbito de influencia.

Nuestros empleados no llevarán a cabo ninguna acción, ya sea de forma independiente o en colaboración con terceros, que pudiera infringir las leyes aplicables contra el blanqueo de capitales. **Los pagos de entrada y salida están sujetos principalmente a la supervisión de los bancos locales**. Si las transacciones, en efectivo o no, cumplen ciertos criterios de riesgo internos, estas se verificarán en detalle mediante sistemas y procesos internos.

En caso de sospecha de blanqueo de capitales, la función de tesorería avisará a las autoridades de supervisión. Si es necesario, la organización de Compliance proporcionará asesoramiento.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: tesorería

1.6.4

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Rheinmetall promueve la competencia leal y libre, y rechaza rigurosamente las prácticas empresariales o los acuerdos comerciales que impidan, restrinjan o distorsionen la competencia.

Las infracciones de la legislación antimonopolio podrán ser castigadas con importantes multas que podrían poner en peligro la continuidad de nuestra empresa.

En caso de infracción, pueden sufrirse las siguientes consecuencias:

- Multas por valor de hasta el 10 % de la facturación total del Grupo
- Condenas de prisión e inhabilitación profesional para los empleados involucrados
- Reclamaciones por daños y prejuicios de clientes y terceros afectados

Acuerdos horizontales en materia de competencia

Están prohibidos todos los acuerdos horizontales de competencia entre empresas del mismo nivel económico:

- Acuerdos con los competidores sobre el comportamiento del mercado, los precios y las condiciones
- Reparto de mercados, clientes, áreas, productos, etc.
- Votación sobre las cuotas de ventas
- Aceptación de colaboraciones de compra con obligación de compra
- Contratación de servicios de evaluación comparativa para realizar intercambios de información no autorizados

Asimismo, están prohibidos los comportamientos coordinados, las conversaciones o los acuerdos informales que supongan una restricción a la competencia. Incluso la mera apariencia de tales acuerdos debe evitarse a toda costa.

Sin embargo, es posible colaborar con la competencia dentro de unos límites estrictos, por ejemplo, en el ámbito de la investigación y el desarrollo. Los empleados que participan en estas colaboraciones siempre deben ponerse en contacto con la persona de contacto pertinente del departamento jurídico.

En eventos como encuentros de asociaciones, ferias o congresos especializados, en los que los empleados de Rheinmetall se reúnen con representantes de la competencia, **limitaremos la comunicación a temas de conversación neutrales que resulten inofensivos con respecto al derecho de competencia**.

Al intercambiar información general con la competencia, nos aseguraremos de no proporcionar ni recibir información que permita sacar conclusiones sobre el comportamiento actual o futuro en el mercado de Rheinmetall. Del mismo modo, no se proporcionará información sobre las relaciones con clientes y proveedores, precios y sus posibles modificaciones, costes y cálculos, ni capacidades o planificaciones.

Acuerdos verticales en materia de competencia

Están prohibidos los acuerdos verticales entre empresas de distintos niveles económicos, por ejemplo, entre proveedores y clientes, que puedan suponer restricciones a la fijación de los precios y las condiciones comerciales con terceros. **Se incluyen:**

- Cláusulas de favorecimiento
- Cláusulas de exclusividad con un plazo superior a 5 años (cobertura total de las necesidades, suministro exclusivo)
- Prohibición de la competencia
- Fijación del precio de reventa (precios mínimos, elementos fijos del precio, incrementos de precio)

Contratos de licencia

Los contratos de licencia no pueden contener ninguna restricción que supere el contenido de los derechos de propiedad.

Fuerte posición en el mercado

Las empresas con una fuerte posición en el mercado están sometidas a un control especialmente estricto por parte de la legislación antimonopolio. Rheinmetall posee esta fuerte posición en algunos mercados.

No aprovecharemos esta fuerte posición en detrimento de nuestros clientes y competidores, por ejemplo, mediante cláusulas de exclusividad, ventas vinculadas, determinados sistemas de descuento o denegación u obstrucción del suministro.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: departamento jurídico local (asesoría legal) u organización local de Compliance o Corporate Compliance corporativo (en caso de sospecha de infracción)

1.6.5

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTROL DE EXPORTACIONES

Como exportador de armamento y otros artículos potencialmente restringidos, Rheinmetall cumple estrictamente con todas las regulaciones relevantes de comercio exterior, en particular, la Ley alemana de comercio exterior (AWG), la Ley alemana de control de armas de guerra (KWKG) y reglamentos extranjeros como el Reglamento sobre tráfico internacional de armas (ITAR) de EE. UU. para sus respectivos ámbitos de aplicación.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: responsable local de control de exportaciones

1.6.6

INTEGRIDAD DENTRO DE LA CADENA DE VALOR

La integridad es el conjunto de normas morales, éticas y legales por las que se rige una empresa o una persona en su vida personal, social y empresarial.

Con el fin de proteger nuestra reputación y asegurar una colaboración de confianza, esperamos que nuestros proveedores, socios de servicio y clientes respeten **las mismas reglas y adopten la misma actitud básica.** Por lo tanto, la «integridad» es un criterio de selección esencial a la hora de cooperar con los socios comerciales.

Para cerciorarnos, sometemos a determinados tipos de socios comerciales, por ejemplo, socios de ventas o de cooperación, a un control de integridad especial antes de celebrar un contrato.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: responsable local de ventas y organización local de Compliance

1.7 PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

No se tolerará ningún comportamiento por el cual uno de nuestros empleados o un representante de nuestra empresa (por ejemplo, delegado comercial, consultor o socio de colaboración) entre en conflicto con su obligación de velar por los intereses de Rheinmetall.

Por lo tanto, la **selección de socios comerciales**, la preparación de operaciones comerciales, las decisiones en materia de personal, la presentación de ofertas, los procedimientos de aprobación o las decisiones empresariales comparables deberán realizarse exclusivamente **sobre la base de aspectos económicos comprensibles** o criterios objetivos y los procesos aplicables.

Esto puede garantizarse sobre todo mediante la adhesión a procesos transparentes de selección y toma de decisiones y al principio de doble verificación.

Si existe una **relación personal** entre un empleado y un cliente, proveedor, candidato o responsable de la toma de decisiones relevantes para una aprobación ante las autoridades, y dicha relación pudiera tener un efecto positivo para el empleado en cuestión durante una transacción comercial, deberá **comunicarse oportunamente al superior la existencia de esta relación, antes de que se concluya la transacción,** y deberán descartarse los correspondientes conflictos de intereses.*

Ejemplos de procesos de compra transparentes:

- Si es posible, se solicitan al menos tres ofertas. Alternativamente, se puede mantener un directorio de proveedores, que se actualizará periódicamente.
- La decisión de selección se toma de acuerdo con criterios objetivos, por ejemplo, la relación calidad-precio, el «mejor coste total»/«-mejor valor total», evaluaciones comparativas o mediante comisiones de provisión.
- Deberá evitarse, en la medida de lo posible, contratar exclusivamente a un proveedor sin realizar una comparación previa de proveedores. En caso de hacerse, deberá justificarse de manera suficiente (por ejemplo, en el caso de adquisiciones específicas de un proyecto).

Con la finalidad de descartar conflictos, es preciso informar oportunamente de la existencia de participaciones financieras o de otro tipo en las empresas de socios comerciales del Grupo Rheinmetall que pudieran tener un efecto positivo para el empleado en cuestión durante una transacción comercial.

Los empleados deberán **informar lo antes posible** del desempeño de cualquier**actividad secundaria** en el contexto de los procesos de RR. HH. aplicables y, en general, deberán organizarla de tal modo que no entre en conflicto con el desempeño de la obligación contractual principal. Está prohibida la competencia con la actividad principal. Deberán observarse las normas aplicables en materia de jornada laboral.

Será el superior del empleado la primera persona que deba involucrarse en cualquier discusión y resolución relativa a un potencial conflicto de interés. Asimismo podrá consultarse a los departamentos de Recursos Humanos, departamento Legal o Compras con el fin de obtener su opinión experta.

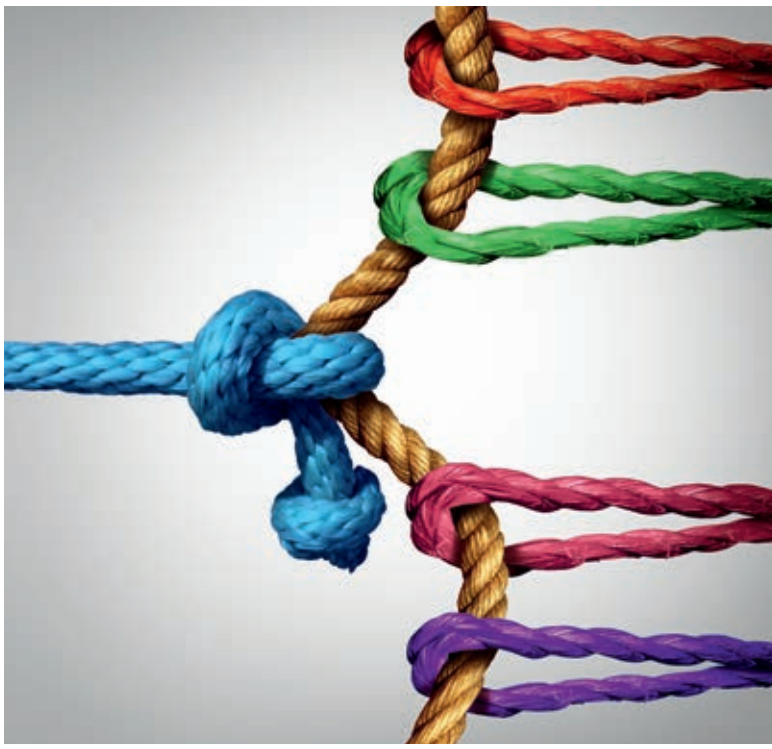

* Esto no es aplicable a la propiedad de acciones o participaciones comparables de menor importancia en sociedades anónimas o sociedades de capital más grandes.

1.8 MANEJO TRANSPARENTE DE LA INFORMACIÓN

1.8.1 INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La información comercial obtenida por nuestros empleados en el transcurso de su trabajo para Rheinmetall no será divulgada ni facilitada a terceros no involucrados, independientemente de su naturaleza comercial, técnica o de otro tipo.

Además de los requisitos generales para el tratamiento de la confidencialidad comercial y empresarial, también deberán observarse las particularidades de la salvaguardia de la información clasificada en el sector de la defensa.

La protección de la confidencialidad en las relaciones económicas consiste en la **protección y confidencialidad de los documentos clasificados** y constituye el fundamento comercial de Rheinmetall Defence para recibir contratos públicos (tanto a nivel nacional como internacional). La información clasificada se compone de hechos, objetos o hallazgos que requieren confidencialidad al servicio del interés público, independientemente de la forma en qué se presenten. Será clasificada por un organismo oficial en función de su vulnerabilidad. Los representantes autorizados en materia de seguridad de Rheinmetall se encargarán de garantizar la confidencialidad. Además, cada empleado garantiza la confidencialidad oficial cumpliendo con los requisitos legales.

1.8.2 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El intercambio electrónico de información a nivel mundial es un requisito previo decisivo para nuestro éxito comercial y para el trabajo eficiente de nuestros empleados. Sin embargo, dado que las ventajas de la comunicación electrónica pueden conllevar riesgos relacionados con la seguridad de la información y la protección de datos, cada empleado deberá proteger la información del acceso de terceros no autorizados y tratar esta información de forma confidencial, incluso dentro de la empresa **(principio *Need-to-Know*)**.

La prevención eficaz de estos riesgos corresponde tanto a nuestros directivos como a cada empleado, y es un componente importante de nuestra gestión de la seguridad informática y de la información.

En la siguiente página encontrará ejemplos relativos a la seguridad de la información.

¿Quiere saber más ?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto:

- Protección de datos: responsable local de protección de datos o coordinador del Grupo de protección de datos (Corporate Compliance)
- Seguridad de la información: representante de la seguridad del Grupo (local o central)

Ejemplo de teletrabajo en espacios públicos:

Nuestro trabajo diario se caracteriza por un aumento de la **movilidad y la integración en la red**. Debido a ello, los empleados tienen que garantizar una protección adecuada de la información tanto en el lugar de trabajo como durante los desplazamientos o el teletrabajo.

Todos los empleados de Rheinmetall contribuyen a la **protección de la información** cumpliendo con las medidas organizativas y técnicas que rigen el teletrabajo. Por ejemplo, pueden hacer uso de láminas de protección de la privacidad en los dispositivos móviles, evitar conversaciones de contenido confidencial en espacios públicos o cifrar los soportes de almacenamiento de datos móviles.

Ejemplos de flujo diario de archivos adjuntos en correos electrónicos:
La creciente digitalización de los procesos comerciales presenta nuevas oportunidades y riesgos para Rheinmetall. Los empleados se enfrentan a un creciente flujo diario de correos electrónicos y archivos adjuntos, y esto supone todo un reto ya que pueden ser la puerta de entrada para los ciberdelincuentes. Los denominados troyanos de cifrado o la instalación de software malicioso específico en los ordenadores de los empleados son ejemplos de los riesgos técnicos que plantean los archivos adjuntos en los correos electrónicos. Estos dos riesgos no siempre pueden abordarse con soluciones técnicas de seguridad.

Asimismo, habría que añadir los intentos de fraude mediante facturas falsas o mediante la autorización ficticia de pagos internos (ejemplos de la llamada «ingeniería social»). Por ello, cada empleado deberá contrarrestar estos riesgos de digitalización haciendo un manejo cuidadoso del **contenido y los archivos adjuntos** de los correos electrónicos.

1.8.3

COMPORTAMIENTO EN LAS REDES SOCIALES

Rheinmetall valora la importancia global de las redes sociales (por ejemplo, Facebook, Twitter o YouTube) y participa en varios canales como parte de su exposición pública digital. Por ello, Rheinmetall consiente que cada empleado, como parte importante de la empresa, establezca un sólido vínculo profesional y privado con su empresa, y contribuya a crear una imagen positiva de la empresa y su diversidad haciendo menciones responsables a la misma.

Al mismo tiempo, pedimos que se tomen las **precauciones necesarias** al manejar las redes sociales para que la reputación de Rheinmetall quede intacta en el amplio espectro de opiniones e información expresadas en internet.

Para ello, los empleados de Rheinmetall no deberán, en particular, actuar en nombre de la empresa al usar las redes sociales, proporcionar información falsa sobre sus actividades, realizar valoraciones objetivamente inaceptables sobre asuntos de la empresa ni utilizar equipos informáticos contrarios a las especificaciones internas de Rheinmetall.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: RR. HH., comunicación empresarial y seguridad del Grupo

1.8.4

DOCUMENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Nuestra empresa cumple en todo momento con los periodos de conservación específicos para documentos electrónicos y en papel de carácter comercial, fiscal y legal, y estructura los documentos correspondientes de forma comprensible.

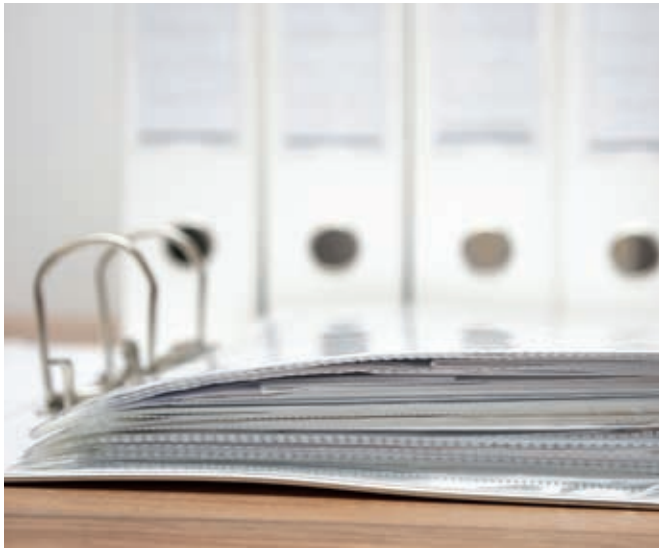

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: gestión organizativa o departamento jurídico o fiscal

1.8.5

TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL

Todas las transacciones financieras se registrarán y ejecutarán de conformidad con los requisitos de una contabilidad correcta. Nuestra contabilidad está disponible en todo momento para ser sometida al control de los organismos internos o externos responsables.

Los empleados de Rheinmetall no prepararán ningún documento ficticio ni adaptarán ningún documento de forma que no se reproduzca correctamente o se encubra la situación de la empresa.

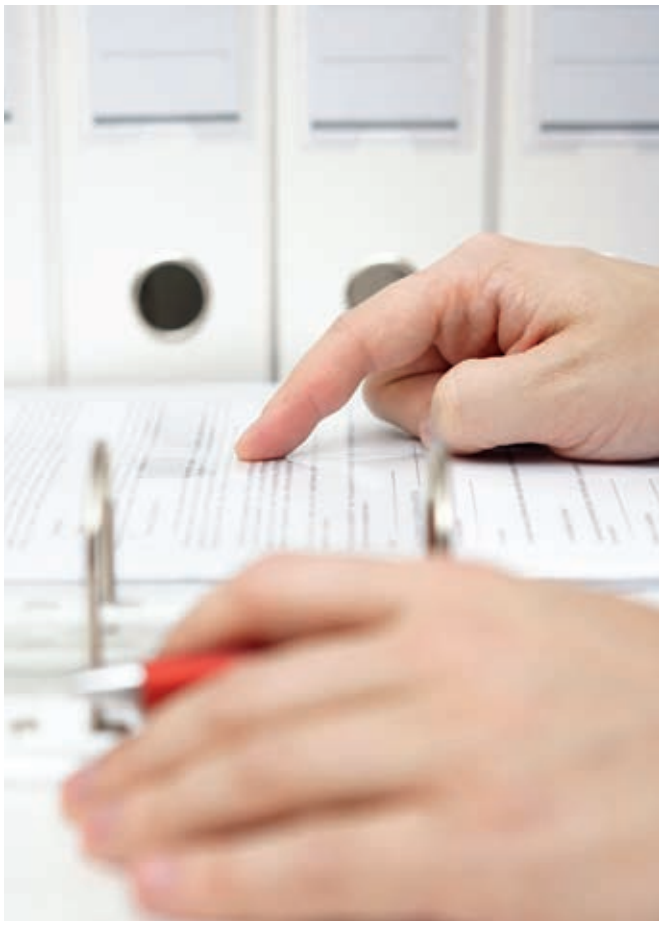

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: departamento local de finanzas y contabilidad

1.8.6

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Por información privilegiada se entiende la información que no es de dominio público y que puede influir significativamente en la bolsa de valores o en el precio de mercado de una acción o de otros títulos internos.

No se permite a los empleados sacar ventaja para sí mismos ni para otros por sus conocimientos internos de la empresa. Tampoco se permite la divulgación no autorizada de dichos conocimientos. Se puede hacer una distinción entre el conocimiento interno permanente y el relacionado con un proyecto determinado.

Los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico central para verificar la relevancia interna de la información.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: departamento jurídico central u organización local de Compliance

1.9 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Propiedad tangible:

- Documentos y comunicaciones
- Hardware informático y teléfonos
- Vehículos de empresa
- Herramientas
- Edificios e instalaciones

Propiedad intangible:

- Software
- Licencias
- Patentes y derechos de propiedad
- Diseños y planos de construcción técnicos

Los activos de la empresa para uso personal solo podrán utilizarse en el marco de las directrices internas de Rheinmetall y consultándolo previamente con el superior. Su uso no puede servir para respaldar proyectos personales, negocios de otras empresas o sociedades, asesoramientos o intereses similares con fines de lucro, políticos o ilegales.

En Rheinmetall, utilizamos los recursos y activos de la empresa únicamente para el **beneficio de la empresa**. Todos los empleados de Rheinmetall son responsables de conservar la propiedad de la empresa, y también de proteger la propiedad del cliente que se les confía. Siempre actuamos de forma responsable al usar la propiedad de la empresa y del cliente. Evitamos el desperdicio y el mal uso de los activos.

Para proteger los bienes materiales e inmateriales del Grupo Rheinmetall, deberán observarse también las condiciones, instrucciones de comportamiento y medidas que regulan los derechos de acceso a terrenos, edificios o partes de edificios. Entre ellos:

- Obligación de llevar un documento identificativo
- Acompañamiento de personas ajenas a la empresa en determinadas áreas
- Normativa de acceso a zonas restringidas

La protección de los valores corporativos requiere la contribución activa y atenta de todos los empleados en todos los emplazamientos.

Es preciso observar la normativa que haya sido comunicada a los empleados. Cerciórese de que se respetan las normas de seguridad, y comunique cualquier irregularidad a sus superiores y al responsable de seguridad.

2.0 CUMPLIMIENTO DE LOS **PRINCIPIOS**

2.1 OBLIGACIÓN DE OBSERVANCIA

Todos los empleados de Rheinmetall y los representantes de la empresa observarán estrictamente los principios comerciales mencionados anteriormente, así como las directrices internas de Rheinmetall y las instrucciones de implementación locales.

Para ello, deberán respetarse estos principios comerciales de tal forma que ninguna parte interesada pueda verse involucrada en una situación que pudiera dar la impresión de que está actuando o comportándose incorrectamente.

Estos principios comerciales no pueden regular todos y cada uno de los casos concebibles. **Por esta razón, se espera que cada empleado de Rheinmetall actúe de forma independiente y responsable de acuerdo con estos principios**.

¿Quiere saber más?

Intranet: directorio central de directrices

Persona de contacto: organización de Compliance local o Corporate Compliance corporativo

2.2 TRANSPARENCIA Y DEMOSTRACIÓN DE MALA CONDUCTA

Cualquiera de nuestros empleados que tenga conocimientos o indicios claros de que se han infringido o se van a infringir los principios comerciales antes mencionados deberá informar inmediatamente a uno de los siguientes destinatarios:

- Organización local responsable de Compliance (todo tipo de infracciones)
- Área central de Corporate Compliance (todo tipo de infracciones)
- Defensor del pueblo externo (todo tipo de infracciones)
- Sistema electrónico de denuncia (todo tipo de infracciones)
- Responsable de protección de datos (infracciones de la protección de datos)
- Tesorería (informes de sospecha de blanqueo de capitales)
- Departamento de personal (infracción contra los estándares éticos, conflictos de intereses)

Si se desea efectuar una **comunicación anónima**, existen un defensor del pueblo externo y varios sistemas de denuncia a nivel local, además del contacto confidencial con los órganos internos.

La notificación de los casos de infracción o sospecha no conlleva en ningún caso la adopción de medidas negativas o represivas contra el declarante. No obstante, los informes siempre deberán ser verídicos. Rheinmetall garantiza la confidencialidad y el anonimato del denunciante si este lo solicita.

2.3 TRATAMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS

*3 solo al denunciante, si es conocido

2.4 CONSECUENCIAS DE LAS INFRACCIONES

Las infracciones de estos principios de conducta pueden poner en peligro no solo el éxito económico de Rheinmetall, sino también el bienestar y el futuro profesional de cada uno de sus empleados.

Por lo tanto, la empresa no tolerará ningún daño a su reputación o a la reputación de sus empleados o representantes provocado por acciones o conductas inadmisibles.

Cualquier infracción de estos principios de conducta será castigada con las sanciones apropiadas, que pueden suponer desde la rescisión de un contrato hasta la adopción de medidas disciplinarias o la presentación de informes a las autoridades policiales.

3.0 **GESTIÓN** DE LAS VERSIONES

3.1 IMPLEMENTACIÓN

Este código de conducta es vinculante para todas las empresas del Grupo Rheinmetall.

El código de conducta está disponible, por ahora, en alemán y en inglés. Pronto se publicará y facilitará en otros idiomas.

Todos los miembros de la Junta Directiva y los directivos están obligados a aplicar este código de conducta sin demora en sus ámbitos de responsabilidad, con la participación de la respectiva dirección de Compliance y otros departamentos especializados pertinentes. Además de los estándares mínimos descritos anteriormente, las directrices locales pueden incluir complementos en función de las necesidades, por ejemplo, para tener en cuenta la legislación nacional de una sociedad extranjera.

Las directrices locales deberán coordinarse obligatoriamente con la organización local responsable del Compliance para la empresa autorizadora. La coordinación con los órganos de representación de los trabajadores se lleva a cabo de conformidad con la legislación nacional.

Este código de conducta sustituye a la anterior «directriz de Compliance» (v. 25.11.2008). El contenido del «código de conducta – principios de responsabilidad social» (v. 15.10.2003) no se sustituye por el presente documento, sino que continúa aplicándose en forma de «principios de responsabilidad social del Grupo Rheinmetall» en un conjunto de normas separadas de nueva formulación. Por lo tanto, el término «código de conducta» queda reservado exclusivamente a este documento.

3.2 OTROS DOCUMENTOS APLICABLES

Los principios de responsabilidad social del Grupo Rheinmetall, la directriz de subvenciones, la directriz antimonopolio, la directriz de información privilegiada, la directriz de blanqueo de capitales, la directriz sobre gestión financiera (lista no exhaustiva) y otros documentos aplicables se encuentran en el directorio central de directrices en la intranet de Rheinmetall.

3.3 SERVICIO DE MODIFICACIÓN

La versión actual del código de conducta está siempre disponible en la intranet y es vinculante desde su publicación. Cualquier cambio se comunicará siempre a través de los canales de comunicación disponibles del Grupo Rheinmetall. Es su responsabilidad leer la versión válida.

3.4 REVISIÓN

Corporate Compliance corporativo garantiza en exclusiva la realización de los ajustes necesarios del código de conducta.

El documento está sujeto a revisión regular y esporádica/legislativa.

3.5 ANEXOS

En la intranet se ofrece un modelo de acuerdo para el reconocimiento de códigos de conducta equivalentes de otras empresas, así como un suplemento para evaluar la capacidad de reconocimiento.

RHEINMETALL AG
Rheinmetall Platz 1
40476 Düsseldorf, Alemania

Teléfono: +49 211 473 01
www.rheinmetall.com

B264sp V1.12 06.22 ©RHEINMETALL